

Programa del Módulo profesional: CONFECCIÓN A MEDIDA

Horas:233

Profesora: Olga Calvo Gregorio

NORMATIVA

En el BOE 31/07/2024 en el artículo 95 del RD 659/2023 del 18 de julio, determina que son Ciclos Formativos de Grado Medio, vinculados a estándares de competencia de nivel 2 del Catálogo Nacional de Competencias Profesionales, y en el Decreto 91/2024, el Gobierno de Aragón establece la Ordenación de la Formación Profesional de grado D de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.

Según la ley Orgánica 3/2022, 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01 de abril de 2022) para la programación de este módulo se ha seguido lo establecido en Real Decreto 955/2008, de 6 de junio, por el que se establece el título de Técnico en Confección y moda y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE de 23 de junio de 2008) y Orden ECD 842/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesionales de Grado Medio para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico en Confección y Moda” establecidas en el ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón se contempla el Módulo Profesional denominado “CONFECCIÓN A MEDIDA”, que se imparte en el primer curso en la modalidad diurna y presencial, con una duración de 233 horas lectivas a lo largo del curso académico, a razón de 7 horas lectivas semanales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RE 1:Prepara máquinas y equipos de costura en confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto qu se desea obtener.

RE 2: Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas.

RE 3: Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.

RE 4: Cumple con las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS CONTENIDOS

El Temario y las prácticas será elaborado por la profesora.

UT 1: Preparación de máquinas y equipos de costura en confección a medida	PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
---	------------------------------------

UT 2: Costura a mando en la confección a medida	PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
UT 3: Costura a máquina en la confección a medida	PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
UT 4: Prevención de riesgos laborales en la confección a medida	PRIMER TRIMESTRE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 80% pruebas escritas o exámenes.
- El 20% actividades prácticas.

Actividades de recuperación:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba escrita de recuperación y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de **35** faltas de asistencia durante el curso.

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 100% pruebas práctica.

Convocatoria final JUNIO 2:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 100% pruebas práctica

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.